

ACTA DE LA CENTÉSIMO DECIMA REUNIÓN DE TRABAJO
DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL

A las 8:30 horas del martes 17 de junio de 2014, en la Sociedad Nacional de Industrias, se realizó la centésimo décima reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional. La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, señor René Cornejo Díaz, y contó con la participación de las siguientes personas:

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ

Eduardo Carhuaricra Meza

ASAMBLEA NACIONAL DE GOBIERNOS REGIONALES

Martín Vizcarra Cornejo - Presidente del Gobierno Regional de Moquegua

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Raul Martín Vidal Coronado

ACCIÓN POPULAR

Alan Kessel del Río

Gonzalo Alegría Varona

ALIANZA PARA EL PROGRESO

José Roberto Barrionuevo Fernández

APRA

Abraham Fudrini Salas

CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ

Víctor Arroyo Cuyubamba

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

Olmedo Auris Melgar

Pablo Checa Ledesma

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES

EMPRESARIALES PRIVADAS

Jaime Cáceres Sayán

CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS

PROFESIONALES DEL PERÚ

Ana María Arenas Angulo

FUERZA POPULAR

Jorge Morelli Salgado

César Luna Victoria León

GANA PERÚ

David Tejada Pardo
Rafael Vásquez Rodríguez

**MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA
CONTRA LA POBREZA**

Javier Abugattás Fatule
Alejandro Laos Fernández

PARTIDO HUMANISTA PERUANO

Yehude Simon Munaro

PARTIDO POPULAR CRISTIANO

Percy Táborny Andrade

PERÚ POSIBLE

Daniel Mora Zevallos

RESTAURACIÓN NACIONAL

Humberto Lay Sun
Juan Manuel Aguilar Rengifo

SIEMPRE UNIDOS

Guillermo Ruiz Guevara

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Luis Salazar Steiger
Miguel Vega Alvear

SOLIDARIDAD NACIONAL

José Luis Collantes Díaz

SOMOS PERÚ

Fernando Andrade Carmona
Nora Bonifaz Carmona

TODOS POR EL PERÚ

Áureo Zegarra Pinedo

SECRETARIO EJECUTIVO

Javier M. Iguíñiz Echeverría

INVITADOS

Piero Ghezzi Solís - Ministro de la Producción
Ana Jara Velásquez - Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo
Magali Silva Velarde-Álvarez - Ministra de Comercio Exterior y Turismo
Carlos Anderson Ramírez - CEPLAN

La sesión se inició con las palabras de bienvenida del Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional, señor Javier Iguíñiz Echeverría. Posteriormente el Presidente del Consejo de Ministros, señor René Cornejo Díaz, saludó a los participantes y se refirió a los tres reglamentos de SERVIR que acaban de publicarse y que conforman el marco estructural para el desarrollo de una carrera en el sector público que garantice un Estado eficiente y eficaz al servicio de los ciudadanos. De otro lado señaló que un crecimiento económico estable del país pasa por diversificar la producción.

El Ministro de la Producción, señor Piero Ghezzi Solís, inició la presentación del Plan Nacional de Diversificación Productiva - Nuevos motores para consolidar el despegue económico del país señalando que el Perú es visto en el extranjero como un milagro económico. Dentro de los objetivos del Plan enumeró sostener altas tasas de crecimiento a mediano y largo plazo; aumentar el empleo formal y de calidad; reducir nuestra dependencia a los precios de materias primas; y acentuar el proceso de transformación productiva, necesaria para el desarrollo económico.

De otro lado manifestó que a pesar del buen desempeño macroeconómico, hay otros indicadores en los cuales al Perú no le va tan bien, tales como el acceso a internet por cada 100 personas; el índice de oportunidades humanas; el gasto en innovación y desarrollo con respecto al PBI; y la informalidad laboral urbana. También señaló que nuestras exportaciones no se han diversificado en los últimos veinticinco años, ni se han innovado. Continúa nuestra dependencia en la exportación de materia prima a pesar de tener potencialidades productivas que no se utilizan suficientemente.

El Plan de Diversificación Productiva tiene una visión integral: contempla reformas en educación, salud y gestión pública; promueve una política social moderna y la eficiencia en el gasto público; y también incluye un plan de construcción de infraestructuras. El Plan no implica el cambio en los principios del modelo económico, ni el abandono de políticas económicas responsables.

La ejecución del Plan se dará sobre los ejes de la diversificación productiva, la reducción de sobrecostos y regulaciones inadecuadas, y la expansión de la productividad. Se implementará en alianza con el sector privado y generando un alto nivel de coordinación intersectorial, así como un marco institucional adecuado.

El Plan beneficiará a los empresarios quienes podrán invertir en nuevos sectores, se reducirán los sobrecostos por fallas de mercado, y el Estado facilitará los sectores productivos y promoverá la ciencia, la tecnología y la innovación. Por su parte, los trabajadores tendrán acceso a nuevos empleos formales y de calidad, se promoverá la capacitación masiva de mano de obra, y se revalorará la educación técnica. Las regiones podrán identificar sus potenciales productivos y mejorar sus oportunidades de ingreso y de infraestructura.

Luego de la exposición se produjo un intercambio de opiniones entre los asistentes, quienes destacaron la importancia que el crecimiento económico se traduzca en desarrollo humano. Los integrantes del Foro mostraron su interés en conocer cómo se ha previsto implementar el Plan y si se han establecido metas. Aludieron a la informalidad producto de la falta de trabajo; a la necesidad de contar con una Ley General de Trabajo que determine los derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores; y a la importancia de generar un clima de

credibilidad, así como fortalecer la institucionalidad. Se destacó también la importancia de fortalecer la planificación y la ciencia, tecnología e innovación.